

JUNTA ELECTORAL DE LA OBRA SOCIAL UNIVESITARIA – OSU-

ACTA N° 1

**ELECCION VOCALES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y MIEMBROS
DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

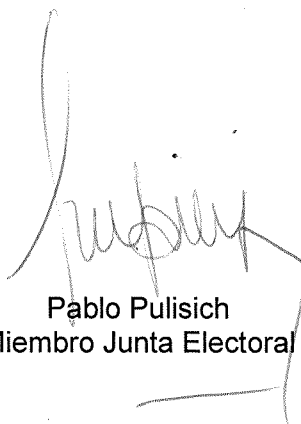
En la ciudad de Córdoba a los seis días del mes de octubre de 2021 y habiéndose reunido los miembros de la Junta Electoral, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 118-21: Sr. Daniel Yorio, DNI 12.244.122, Sr. Pablo Pulisich, DNI 16.229.177 y Sr. Arnaldo Márquez, DNI 7.989.601; se constituyen como Junta Electoral con motivo de la elección para la renovación de Vocales del Consejo Directivo y Miembros de la Comisión Fiscalizadora de DASPU, convocada para el día 9 de Noviembre de 2021. CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo N° 117-21, SE RESUELVE: **1)** Padrón Electoral: se ordena la exhibición de los mismos en la página web de la OSU -www.daspu.com.ar. **2)** Toda presentación dirigida a la Junta Electoral será considerada válida únicamente cuando se presente por Mesa de Entradas de DASPU Sede Central, sita en Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria en el horario de funcionamiento de la misma, de 8 a 16 horas.-

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la sesión de la fecha. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Protocolícese, notifíquese, dése al Área de Comunicación Institucional para su publicación en la página Web de la Institución (www.daspu.com.ar).-



Daniel Yorio
Miembro Junta Electoral



Pablo Pulisich
Miembro Junta Electoral



Arnaldo Márquez
Miembro Junta Electoral